

Preguntas Frecuentes

Proceso de suscripción de nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

1. ¿En qué consiste el proceso de suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional (MSFI)?

MSFI ha otorgado a cada uno de sus accionistas al 9 de septiembre de 2019 el derecho a suscribir la misma cantidad y clase de acciones que poseía al 9 de septiembre de 2019, entregando a cambio como pago la misma cantidad y clase de acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF).

Este proceso se realiza en el marco de un proceso de intercambio de acciones entre accionistas de Mercantil para la reestructuración de Mercantil, para lo cual MSFI ha otorgado un derecho de suscripción de nuevas acciones a sus accionistas, y para cuya implementación se ha ejecutado un proceso de Oferta Pública Simplificada de Intercambio (OPI) dirigido a los accionistas de MSF en su condición de accionistas de MSFI.

2. ¿Qué es la Oferta Pública de Intercambio Simplificada (OPI) iniciada por MSFI?

Es un proceso que permitirá concretar la suscripción de nuevas acciones de MSFI mediante la entrega de acciones de MSF de como contrapartida, a través de operaciones bursátiles realizadas en la Bolsa de Caracas.

3. ¿Por qué Mercantil está realizando esta operación?

Mercantil está comprometido con su visión a largo plazo y en la constante búsqueda de satisfacer las necesidades de sus clientes, las aspiraciones de sus trabajadores y agregar valor a sus accionistas, mediante altos principios y valores éticos. De ahí que, a partir del 2018, ha desarrollado un plan de fortalecimiento patrimonial a través de una reorganización corporativa que le permitirá acceder a mercados en divisas que le facilitará el futuro fortalecimiento patrimonial de las distintas empresas de Mercantil.

Este proceso de reorganización corporativa incluye otorgarles a los accionistas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción de nuevas acciones lo cual permitirá el fortalecimiento del gobierno corporativo de Mercantil, entre otros beneficios.

La reorganización corporativa no afectará las políticas operativas financieras y societarias de Mercantil Servicios Financieros, quien continuará aplicando las mejores prácticas de gobierno corporativo, el

trato igualitario de todos sus accionistas y la creación de valor para los mismos, conforme a su visión a largo plazo.

4. ¿Quiénes pueden participar en el proceso de suscripción de nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Pueden participar únicamente los accionistas de Mercantil Servicios Financieros Internacional al 9 de septiembre de 2019 hasta por la misma cantidad y clase de acciones que detentaban para esa fecha.

5. ¿Cuál es la relación de la suscripción de las nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

La relación de suscripción de las nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional es a razón de una acción común (1) "A" o "B" de Mercantil Servicios Financieros Internacional al 9 de septiembre de 2019 por cada acción común (1) de la misma clase "A" o "B" de Mercantil Servicios Financieros.

6. ¿Cuál es el plazo para la suscripción de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Los accionistas que califiquen para participar en el proceso de suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional dispondrán de treinta (30) días hábiles bursátiles para ejercer sus derechos contados a partir del 30 de diciembre de 2020, prorrogable automáticamente por dos períodos iguales.

7. ¿Existe alguna prórroga del plazo de la OPI?

Si, el plazo de la OPIS es prorrogable automáticamente en dos (2) oportunidades.

8. ¿Cómo se comunicarán las prórrogas del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Las prórrogas del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción serán publicadas en la página web de Mercantil Servicios Financieros Internacional y/o mediante correo electrónico dirigido a sus accionistas.

9. ¿Cómo se ejerce el derecho de suscripción de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Cada accionista interesado en ejercer su derecho de suscripción y adquirir acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, deberá contactar a la casa de bolsa bajo la cual se encuentran depositadas sus acciones de Mercantil Servicios Financieros, a los fines de coordinar la realización de la correspondiente operación bursátil en la Bolsa de Valores de Caracas.

10. ¿Cuáles son las Casas de Bolsa que participan en el proceso de suscripción de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Con la finalidad de facilitar a los accionistas de Mercantil Servicios Financieros la realización de la correspondiente operación bursátil, Mercantil Servicios Financieros Internacional dispone de cuentas de corretaje en las casas de bolsa listadas a continuación:

- Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa, C.A.
- Valores Vencred, Casa de Bolsa, S.A.
- Activalores, Casa de Bolsa, S.A.
- Caja Caracas, Casa de Bolsa, S.A.
- Fivenca, Casa de Bolsa, S.A.
- Mercosur, Casa de Bolsa, S.A.
- Solfin, Casa de Bolsa, S.A.
- Corp, Casa de Bolsa, S.A.
- Rendivalores, Casa de Bolsa, S.A.
- Intersec, Casa de Bolsa, S.A.
- Interbono, Casa de Bolsa, S.A.
- Statera, Casa de Bolsa, S.A.
- Financorp, Casa de Bolsa, S.A.
- Ratio, Casa de Bolsa, S.A.

Independientemente de cuál sea la casa de bolsa en la cual el accionista mantenga sus acciones de Mercantil Servicios Financieros, podrá participar en el proceso de suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional.

En el caso de los clientes de Merinvest, dicha casa de bolsa contactará vía correo electrónico a sus clientes y les orientará sobre los pasos a seguir para la suscripción de las acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional.

11. ¿Cuál son los costos inherentes a la suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional en la Bolsa de Valores de Caracas?

Los gastos de la operación son del 1,764% del monto de la transacción, es decir, debe multiplicar el valor de mercado de la acción de Mercantil Servicios Financieros por el número de las acciones a suscribir. Este monto incluye:

- Impuesto sobre la renta: 1%
- Derecho de Registro de la Bolsa de Valores de Caracas: 0,30%
- Comisión Bursátil Mercantil Merinvest: 0,40%
- IVA (16%) de la comisión Bursátil: 0,064%

Tales costos deben ser pagados por los accionistas que deseen participar en la operación. En el caso de los pequeños accionistas que posean un número total de acciones de Mercantil Servicios

Financieros (acciones Clase A y acciones Clase B sumadas, si fuere el caso) igual o inferior a quinientas (500) acciones, Mercantil Servicios Financieros Internacional asumirá los costos inherentes a la suscripción.

12. ¿Quién asume los gastos de la operación?

Los gastos de la operación deben ser asumidos por los accionistas que participen en la operación. En el caso de los pequeños accionistas que posean un número total de acciones de Mercantil Servicios Financieros (acciones Clase A y acciones Clase B sumadas, si fuere el caso) igual o inferior a quinientas (500) acciones, Mercantil Servicios Financieros Internacional asumirá los gastos inherentes a la operación de intercambio por la enajenación de las acciones de Mercantil Servicios Financieros por parte de sus accionistas en la Bolsa de Valores de Caracas.

13. ¿Por qué se generan gastos por la suscripción de las acciones?

Debido a que el intercambio de acciones corresponde a una operación bursátil en la Bolsa de Valores de Caracas para perfeccionar su participación en la presente Oferta Pública.

14. ¿Cómo puedo conocer la cantidad de acciones con las que puedo participar en la suscripción de nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

Usted puede consultar con su Casa de Bolsa la cantidad de acciones de Mercantil Servicios Financieros que mantenía al 9 de septiembre de 2019. Igualmente, usted recibirá un correo electrónico de Mercantil Servicios Financieros en el que le suministrarán la información para que pueda consultar la cantidad máxima de acciones que puede suscribir.

En caso de no recibir el correo electrónico previamente mencionado podrá contactar a la Gcia. de Accionistas de Mercantil a través del correo electrónico accionistas@msf.com.

15. ¿Es posible participar en la suscripción de nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional con una cantidad inferior al total de las acciones que puedo suscribir?

Si, el accionista puede colocar su orden de cruce por una porción de la posición de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional que poseía al 9 de septiembre de 2019

16. Los accionistas que compraron acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional después del 09 de septiembre de 2019, ¿tienen derecho a suscribir las nuevas acciones?

No, únicamente pueden participar los accionistas de Mercantil Servicios Financieros Internacional al 9 de septiembre de 2019 hasta por la misma cantidad y clase de acciones que poseían para esa fecha.

17. ¿Qué ocurre si algún accionista con derecho a participar en la suscripción de las nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional no desea suscribir?

Se entenderá igualmente que los accionistas que no suscriban, total o parcialmente, las acciones nuevas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, renuncian a suscribir las correspondientes nuevas acciones no suscritas y mantienen su posición en acciones de Mercantil Servicios Financieros.

18. ¿Es posible intercambiar una acción clase B de Mercantil Servicios Financieros por una acción clase A de Mercantil Servicios Financieros Internacional?

No, únicamente se pueden intercambiar acciones de la misma clase, es decir, una acción A de Mercantil Servicios Financieros por una acción clase A Mercantil Servicios Financieros Internacional.

19. ¿En cuánto tiempo estarán disponibles las nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional que suscriba?

El proceso de suscripción de nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional es ejecutado por distintos entes, entre ellos: Mercantil Servicios Financieros Internacional, Mercantil Servicios Financieros, la Bolsa de Valores de Caracas, la CVV Caja Venezolana de Valores, las Casas de Bolsa en Venezuela, la Central Latinoamericana de Valores, S.A., (LatinClear) y Casas de Valores en Panamá, por lo que el plazo para disponer de las nuevas acciones suscritas dependerá de los tiempos de ejecución de cada uno de los entes dentro del proceso de suscripción.

La institución en donde recibió u ordenó transferir sus primeras acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A (MSFI) lo contactará una vez reciba las nuevas acciones adquiridas de Mercantil Servicios Financieros Internacional.

20. ¿Qué sucede si tengo derecho a suscribir nuevas acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional pero actualmente no poseo acciones de Mercantil Servicios Financieros?

Usted podrá participar en el proceso de suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, pero deberá adquirir previamente la misma cantidad y clase de acciones de Mercantil Servicios Financieros, para que pueda aportarlas como pago de sus nuevas acciones.

21. ¿Cuáles son los pasos que tengo que realizar con mi Casa de Bolsa para participar en el proceso de suscripción?

Los pasos pueden variar dependiendo de la Casa de Bolsa, por eso es importante que usted se comunique con su Casa de Bolsa para que pueda verificar su situación en particular.

22. ¿Cuáles son los pasos que tengo que realizar para participar en el proceso de suscripción con las acciones de Mercantil Servicios Financieros que mantengo en el Agente de Traspaso?

Para participar en el proceso de suscripción de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, sus acciones de Mercantil Servicios Financieros deben estar en Caja Venezolana de Valores (CVV), para ello es necesario que solicite el traspaso de sus acciones desde el Agente de

Traspaso (Mercantil, C.A., Banco Universal) a la CVV utilizando los servicios de la Casa de Bolsa de su preferencia.

23. **Para más información puede comunicarse con la Gcia. de Accionistas a través de accionistas@msf.com**